Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de los convenios de colaboración firmados con mancomunidades y ayuntamientos

La Comunidad de Madrid incrementa en 9,1 millones su aportación para garantizar la atención social en los municipios

- En total son 43,6 millones aprobados para gestionar los servicios sociales de atención primaria de estas localidades durante 2021

11 de diciembre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha incrementado en 9,1 millones de euros la inversión para garantizar la atención social en los distintos municipios de la región. Esta cantidad se suma a los 34,5 millones ya aprobados a través de 56 convenios de colaboración entre el Gobierno regional y las entidades locales para desarrollar servicios de atención social primaria y otros programas dirigidos a ayudar a las personas que más lo necesitan, por lo que el montante global asciende a 43,6 millones de euros en 2021.

El Consejo de Gobierno celebrado esta semana ha aprobado el gasto por importe de 3.851.135 euros para dotar las modificaciones de diez de estos convenios, que por su importe individual (más de 250.000 euros) tienen que pasar por este trámite. Se trata de los acuerdos con los ayuntamientos de Móstoles, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Alcalá de Henares, Parla, Alcorcón y Torrejón de Ardoz y las Mancomunidades de la Sierra Norte y Las Vegas. La suma de los 46 restantes que no requieren el visto bueno del Consejo completan los 9,1 millones de incremento, en función del acuerdo alcanzado el pasado mes de julio en el seno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Estos convenios regulan la cooperación entre administraciones para gestionar los servicios dirigidos a los vecinos, entre ellos la coordinación de proyectos para la lucha contra la pobreza infantil o el acceso de las personas más vulnerables a prestaciones y actuaciones con las que puedan mejorar su calidad de vida.

La colaboración también alcanza la promoción del voluntariado y el fomento de la participación de las organizaciones en las políticas autonómicas relacionadas. Los acuerdos permiten financiar los gastos de personal necesarios para la gestión de los programas, proyectos o prestaciones y también los gastos de mantenimiento de los centros municipales donde se lleven a cabo.